

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE FEBRERO DE 2015**

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día viernes 27 veintisiete de febrero de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de febrero de 2015 dos mil quince, convocada por la **Presidenta de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Maestra Blanca Noelia Caro Chaparro quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Buenas tardes, doy cuenta que se recibió oficio por parte del Presidente Municipal y Presidente de esta Junta de Gobierno mediante el cual informa que de conformidad al artículo 7 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien acudirá en sus ausencias gozará de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado será la Maestra Blanca Noelia Caro Chaparro. Bienvenida».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Se recibió oficio por parte del Coordinador de Movimiento Ciudadano, Regidor Augusto Valencia López, mediante el cual informa que el Regidor Miguel Sainz Loyola, se incorpora formalmente como representante de la Fracción de Movimiento Ciudadano ante la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Buenos días a todos, vamos a todos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día de hoy viernes 27 veintisiete de febrero de 2015, para lo cual se sedo la palabra al Secretario de la Junta, Norberto Valdivia Gutiérrez».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias señor Presidente».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **BLANCA NOELIA CARO CHAPARRO, ENRIQUE TORRES IBARRA, Oscar Salazar Navarro**, en representación de **LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA**, Tesorero Municipal, **José Luis Ayala Avalos**, en representación de **MARÍA TERESA BRITO SERRANO**, Contralor Municipal, **J. Jesús**

Velarde Guzmán, en representación de **SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, **María Aranzazú González Vázquez**, en representación de **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **Emma Eugenia Solorzano Carillo**, en representación de **FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, con la ausencia del Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** quien se incorporó a la Junta durante el desarrollo de la misma, así como con la ausencia del Regidor Héctor Javier Hernández González y Rosa Segura Flores, deportista destacada.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó a la Presidenta la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes la **Presidenta de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 27 veintisiete de marzo del año en curso, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Los que estén a favor de dicho orden del día pueden levantar su mano».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó:
«Aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del COMUDE, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros integrantes de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de enero de 2015 dos mil quince, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de enero de 2015 dos mil quince, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Se somete también a su consideración el contenido de dicha acta, los que estén a favor, pueden levantar su mano».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de fecha 29 de enero de 2015, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó:
«Aprobada por unanimidad».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE ENERO DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de enero de 2015 dos mil quince, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Se presentaron los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Descentralizado. ¿Si alguien tuviera algún comentario?».

No habiendo oradores que quisieran hacer uso de la voz para el punto del Orden del Día relativo a los estados financieros, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, yo sí, quiero hacer un breve repaso, ahora como en el mes de enero hubo menos actividades grandes, vamos a dar un repaso a las actividades que comúnmente hace COMUDE. Bueno, en deporte adaptado y adulto mayor, iniciamos 2015 con 25 sedes en distintos horarios y días de atención, son poquito más de 31 treinta y un grupos que vienen participando. Bueno, no alcanzo a ver, pero más o menos un resumen de lo que hacemos, estamos en 25 sedes, 31 grupos con actividades de adulto mayor y deporte adaptado. En deporte adulto mayor tenemos 1,100 integrantes donde hacen actividades tanto baile, canto, ejercicio, alberca, este programa es gratuito y creo que ya hemos subido mucho la matrícula de nuestros adultos mayores y en el caso de deporte adaptado, en su mayoría toda la actividad se realiza en el núcleo de la alberca y ahí se da una rehabilitación tanto a niños, jóvenes y adultos que tienen discapacidad, pero también atendemos a tres grupos en diferentes horarios, un horario en la mañana, un horario a medio día y otro por la tarde noche para personas que han tenido accidentes, operaciones de hernias, lesiones de rodilla, les brindamos una atención muy profesional para que recuperen un poquito más su movilidad y su salud física. Bueno, en escuelas de iniciación, hasta el mes de enero tenemos 54 cincuenta y cuatro escuelas comunitarias, o sea que son gratuitas con 1,194 mil ciento noventa y cuatro alumnos, en lo que es escuelas de box, lucha libre tenemos 236 doscientos treinta y seis alumnos, en el centro acuático atendemos diariamente 1,924 mil novecientas veinticuatro personas todos

los días de lunes a viernes. Tenemos una escuela de vóleybol que no tengo la cantidad aquí, pero hay mucha gente. La escuela de gimnasia con 97 noventa y siete alumnos y el de acondicionamiento físico tenemos aproximadamente 130 ciento treinta alumnos en acondicionamiento físico. Bueno el Programa AEN que ya saben es un Programa de Activación, Educación y Nutrición, es un programa dirigido a las escuelas públicas y bueno, ahí es el ejemplo donde estuvimos en la Escuelas Ricardo Flores Magón y participaron 420 personas. Bueno, como les había comentado, desde diciembre de 2014 compramos la pintura que vamos a ocupar en la mayoría de los meses del año 2015, entonces iniciamos fuertemente con la pintura de unidades deportivas, estamos pintando cuando menos una unidad diaria y ahí están las fotografías de algunas; hay algunas que están más complejas, son más grandes, entonces nos lleva más días, pero en la medianía de las unidades de acuerdo al tamaño, tardamos un día en pintarlas, en algunas se le aplica la impermeabilización de los espacios, de los baños, de las bodegas, de los salones de usos múltiples, ese sería el informe de actividades 2015. Bueno, en los documentos circulados, se encuentra la convocatoria de lo que corresponde a escuelas por convenio, esto lo hemos hecho todos los años, de acuerdo a Reglamento, nos estipula someter a consideración el que el caso de las escuelas por convenio que son aquellas escuelas donde un particular va y pide la oportunidad de que en un espacio público administrado por COMUDE pueda brindar un servicio de fútbol, de básquetbol, de cualquier deporte, claro, acreditando previamente conocimiento del tema; esa es la convocatoria, entonces ponemos a consideración por lo que ve a estas escuelas de convenio y les proponemos que el cobro se realice pudiendo otorgárseles un descuento del 60 sesenta al 100% cien por ciento sobre lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2015 por el uso del espacio deportivo, tomando en consideración la zona, tipo de instalaciones, la disciplina y el tiempo solicitado. Esta Junta de Gobierno está facultada para emitir esta autorización, en virtud de que el artículo 98 de la fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2015, establece lo siguiente: *"Por el uso exclusivo de los espacios deportivos utilizados por las escuelas de convenio; pagarán al Consejo Municipal del Deporte mensualmente el importe al número de horas y espacio solicitado, conforme lo determine la Junta de Gobierno."* Encontramos justificada la propuesta para incentivar a las escuelas que participen en las distintas disciplinas, ya que de cobrarse conforme a la venta del espacio como establece la Ley de Ingresos, resultaría poco atractivo para algunas escuelas. El procedimiento, se realizará de la siguiente manera: Autorización por la Junta de Gobierno de la convocatoria. Publicación de la convocatoria en las unidades deportivas. Recepción de solicitudes, propuestas y documentación. Proceso de selección. Notificación de resultados a ganadores. Nueva recepción de solicitudes, propuestas y documentación durante el año 2015. Quiero clarificar un poquito más, el que una persona vaya por ejemplo en una liga deportiva, o que quiera ir con sus *cuates* a jugar a una cancha de fútbol tiene un costo según de la Ley de Ingresos por el uso de esa hora u hora y media, entonces para las escuelas de convenio que van a utilizar un espacio público como una cancha, es más complicado el poder pagar la Ley de Ingresos como tal, porque ellos van más tiempo y van más días y en ocasiones hay zonas donde sí podrán pagarla completa y en otras habrá zonas donde no podrán pagar esa cantidad, entonces al proponer esos descuentos podremos atender a lo que ya comentamos dependiendo la zona, la característica socioeconómica, dependiendo las instalaciones que tiene la unidad deportiva, y también las cosas que podemos sacar en favor de la gente, o sea, podemos conveniar

pa:

algunas becas para niños que no tienen ni para pagar nada y que a cambio de eso se les puede otorgar también un descuento en el pago del horario que están utilizando, más o menos esto sería como un ejemplo más claro, lo hemos hecho cada año, esta es la propuesta que hicimos el año pasado, la misma propuesta de descuentos y bueno, pues está a consideración de ustedes la convocatoria y dicho descuento, si alguno tuviera algún comentario».

[Durante la intervención anterior, el Secretario de la Junta de Gobierno dio cuenta de la incorporación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria al desarrollo de Sesión].

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «(...) es como la que se hizo el año pasado, ¿tendría alguna preferencia algún centro que ya está establecido o se pone a convocatoria si otros quisieran sobre la misma unidad?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «La convocatoria es abierta, bueno, si le pudieran dar una "leidita", sí se pondrá a consideración si una persona ya tiene tiempo ahí ya cumplido (...)».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «Ya puede tener derecho de preferencia sobre esa, ok».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Puede tener más tiempo, si es una persona incumplida, es un punto en contra de la persona, creo que es muy abierta para que cualquier persona pueda participar, también siempre atendiendo a la cantidad de escuelas, por ejemplo Tabachines, pues todo mundo quiere tener escuelas ahí, pero ya estamos saturados de escuelas; entonces esa parte si es un poquito más complicada, pero siempre lo que buscamos es mediar y que haya este tipo de escuelas en la mayoría de las unidades deportivas».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra señaló: «Pudiesen hacernos favor de que nos llegue a nuestras manos una lista de las unidades funcionales y de las escuelas que estuvieron vigentes el año pasado como para saber en dónde puede haber más posibilidad de que puedan participar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Sin ningún problema».

En uso de la palabra el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** consultó: «Cómo cuándo pudiésemos tenerlo?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Antes del viernes».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Porque la fecha límite es el 15 estoy viendo que es el 15 para entregar, 15 de marzo, entonces a lo mejor si tenerlas antes».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico, señaló Antes del viernes de la semana que entra».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Hay más comentarios? Se somete a su consideración la propuesta realizada por el Secretario, por lo que les solicito que los que estén a favor de dicha propuesta levanten su mano».

Sometida que fue la convocatoria de escuelas por convenio a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Perdón, si pudiera clarificar algo Regidor, es que esto se va a abrir cada 15 quince días, más bien la primera etapa de recepción es hasta el 15 quince, pero luego pasa un tiempo y cada mes pueden ir metiendo, o sea durante el año se pueden meter solicitudes».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Dice: a partir del 16 de marzo asignan los espacios deportivos. Cada 15 días de cada mes».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «En caso de que hubiese solicitud posterior a esta fecha, se recibirán durante los primeros 15 días de cada mes para que a partir del último de los restantes meses se resuelva la procedencia de dicha solicitud».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «¿Pudiésemos tener la información?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Claro, con gusto».

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobada por unanimidad la propuesta».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día viernes 27 veintisiete de febrero de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


BLANCA NOELIA CARLO CHAPARRO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO


ENRIQUE TORRES IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES



OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL

J. JESÚS VELARDE GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

EMMA EUGENIA SOLORIZANO CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN NACIONAL


JOSÉ LUIS AYALA AVALOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL


MARÍA ARANZAZÚ GONZÁLEZ VÁZQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA EN ZAPOPAN

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de febrero de 2015 celebrada en la Antesala del Salón de Cabildo, el día viernes 27 de febrero de 2015, dos mil quince.